



CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.895-

Iniciado el 26 de NOVIEMBRE de 2.025 de 20XX.

por *Bloques Frente de Todos y Juntos Avancemos.*

Extracto ORDENANZA:: Impóngase nombre “Dra. Débora

Ferrandini” a plazoleta del Nuevo Hospital.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 26 / 11 / de 20 25
a las 07:30 horas.-

CINTIA PICARDO.
FIRMA

Los concejales Lic. María Paz Caruso Mónaco, Sr. Juan Senn, Dr. Martín Racca, y Sra. Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos, presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza Nº 5394 - Paridad de género para nombrar nuevas calles y espacios públicos

CONSIDERANDO:

Que Débora Ferrandini nació en Rosario en 1962. De un hogar de gente trabajadora, varios hermanos y madre viuda, desde muy joven asimiló la ética del esfuerzo y el compromiso con el estudio. Su madre se recibió de médica siendo ya mayor y Débora -al igual que su hermano más chico- estudió medicina en la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Hizo su residencia en Medicina General, especialidad fuertemente inclinada al trabajo en la comunidad y la promoción de la salud, y trabajó en Centros de Atención Primaria de Rosario y alrededores.

Que se destacó en la atención de salud por su empatía con sus pacientes, en especial con las mujeres. Su impronta en la atención de la salud ya iba dejando huella. En los 90, le otorgan una beca para estudiar en el Instituto Nuhtfield de Salud de la Universidad de Leeds, en Inglaterra. Luego de un año afuera del país, Débora vuelve a una ciudad que se había propuesto desarrollar un modelo de atención universal de la salud como una política municipal central. Comienza una etapa de expansión única del sistema de salud de Rosario y, en el recuerdo de todos quienes participaron: se multiplicaron los centros de salud; se unificaron las residencias de medicina general y, a instancia de Débora, se creó la especialización en Medicina General de la Universidad Nacional de Rosario, donde debían formarse quienes serían los profesionales y trabajadores de un sistema de salud que, en contextos de exclusión, debía trabajar para incluir, con el propósito de la salud colectiva. La gestión de las políticas fue innovadora: se basaba en colegiados de gestión, una propuesta de democratizar las decisiones y reflexionar sobre los procesos de trabajo donde, en palabras de quienes acompañaron el proceso, "se hacía teoría en acción y se escribía de manera colectiva" y se fomentó como nunca la participación en salud.

Que, en 2007, fue convocada para ser Viceministra de Salud de la Provincia de Santa Fe, con la idea de llevar "el modelo Rosario" a todo el territorio provincial.

Entró C. M. Reg. N° 10895-1

Que algunos la recuerdan convocando a cientos de personas en un predio de la sociedad rural para debatir sobre la participación en salud, otros por la paciencia y cariño con que trataba a sus pacientes de la guardia de los domingos en el hospital provincial; y los más, como la jefa comprometida que en medio de las balas de la represión de 2001 salió a buscar a sus colegas en los centros de salud del Gran Rosario.

Que, siendo Viceministra, recorrió la provincia entera, "se la pasaba arriba del auto", y hasta llegó a "ir en persona a descacharrar cuando hubo un brote de dengue en Hersilia", recuerdan sus amigas y colaboradoras, quienes le recomendaban que descansara, y que alguna vez se tomara vacaciones. Ferrandini daba clases, atendía pacientes, era invitada a Congresos y trataba de ejecutar un modelo universal y equitativo de salud en una de las principales provincias de Argentina. Además, leía poesía, disfrutaba de sus amistades y trataba de cenar todas las noches con su madre.

Que estuvo a cargo de importantes crisis sanitarias, como el dengue y la Gripe A. Su rol en el diseño de políticas públicas recibió felicitaciones del mundo académico y de las agencias internacionales.

Que falleció en Rosario, en 2012, con tan sólo 50 años. Sin embargo, dejó fragmentos de una obra intelectual muy interesante para pensar la gestión colectiva en salud y la atención desde la noción de clínica ampliada; una obra que es fruto de la reflexión teórica nacida del fragor del trabajo, de un compromiso profundo con los otros y de una pasión docente que ha multiplicado su escuela, haciendo hoy de ella una bandera, un linaje, un modelo a seguir en la medicina general y en la salud toda.

Que su calidad humana, su experticia profesional, su dedicación para con los más vulnerables y su condición de mujer abriendo camino para las nuevas generaciones, le imprimen a su nombre valentía, compromiso, dignidad, valores que inspirará esta Plazoleta que queremos nombrar en su honor, para honrar la valía de su legado y hacer justicia con la dimensión del aporte que realizó a la salud pública, no sólo de nuestra provincia, sino del país y del mundo.

Que, por todo lo expresado, se considera justo y necesario imponer su nombre a la plazoleta ubicada frente al Nuevo Hospital "Dr. Jaime Ferré".

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1º) Impóngase el nombre “Dra. Débora Ferrandini” a la plazoleta ubicada frente al Nuevo Hospital “Dr. Jaime Ferré” de la ciudad de Rafaela.

Art. 2º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

VALERIA SELFERMAM
Concejala
Frente de Todos

Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos

